

## CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 26/03/2021 - 10:23:15  
Recibo No. S000922036, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

---

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA-HERREROS  
Sigla : FUNDARAMIGOS

Nit : 900762964-9

Domicilio principal: Neiva

#### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0711064

Fecha de inscripción 26 de agosto de 2014

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación: 17 de junio de 2020

Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 10 N 7 - 50 - Altico

Municipio : Neiva

Correo electrónico : fundaramigos2014@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 8655975

Teléfono comercial 2 : 3108039432

Teléfono comercial 3 : 3155011197

Dirección para notificación judicial : CARRERA 10 N 7 - 50 - Altico

Municipio : Neiva

Correo electrónico : fundaramigos2014@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 8655975

Teléfono notificación 2 : 3108039432

Teléfono notificación 3 : 3155011197

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta del 21 de julio de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2014, con el No. 32144 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCIA-HERREROS.

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

LA GOBERNACION DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2021 - 10:23:15

Recibo No. S000922036, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 3 del 17 de mayo de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria De Miembros, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2017, con el No. 40185 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma parcial estatuto: Art. Objeto social: Ampliacion

Por Acta No. 2 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2018, con el No. 42475 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma total de estatutos

Por Acta No. 1 DE 2020 del 30 de marzo de 2020 de la Junta Directiva Ordinaria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2020, con el No. 45829 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma parcial de estatutos: Artículo 19 – Origen de los fondos (adición de parágrafo)

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social. Fundaramigos tendrá como objeto la investigación, producción y transferencia de conocimiento, creación, promoción, fomento, transmisión, divulgación, desarrollo y/o ejecución de programas, planes, proyectos, acciones y actividades educativas, sociales, comunitarias, ciudadanas, ambientales, productivas, científicas, tecnológicas, culturales, artísticas, literarias, deportivas, recreativas y de salud y bienestar social, orientadas a posibilitar la formación integral humana, laboral, técnica y profesional de toda la población; fortalecer los valores éticos, morales y ciudadanos; reconocer y respetar los derechos y la diversidad étnica, cultural, sexual, religiosa, política e ideológica, así como de las diferencias sociales y económicas; proteger e incluir social y económicamente a las personas o grupos poblacionales minoritarios (pueblos originarios, grupos étnicos, comunidades lgbti), en situación de indefensión o debilidad manifiesta (personas en situación de discapacidad, primera infancia, madres gestantes y lactantes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, habitantes de calle) y/o de vulnerabilidad (mujeres, desempleados, trabajadores informales, campesinos, población en pobreza extrema); defender, proteger y restablecer los derechos de las personas víctimas de cualquier tipo de discriminación, abuso, violencia o abandono; impulsar la comunicación para el desarrollo, formar opinión pública y ciudadanía, organizar a las comunidades, fortalecer la democracia, promover el ejercicio de derechos, deberes y libertades ciudadanas, aportar a la justicia social, la reconciliación, la convivencia y la paz; proteger el medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas; propender por el bienestar personal, familiar, laboral y social; contribuir al emprendimiento, al empleabilidad, competitividad y productividad, la equidad, inclusión y desarrollo sociales, el progreso económico y la responsabilidad ambiental de toda la sociedad en su conjunto. Objetivos. Son objetivos de fundaramigos: 1. De carácter general.- Asegurar servicios con calidad, calidez y cobertura en proyectos educativos, productivos y de articulación social, buscando el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas y comunidades, promoviendo la paz y la convivencia, como también la autorrealización del ser humano. 2. De carácter específico: A) promover la practicidad de la ciencia, la cultura, el arte, el deporte desde una perspectiva técnica, tecnológica y de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2021 - 10:23:16

Recibo No. S000922036, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

exploración, y dentro de una formación humanística. B) impartir educación de calidad a través de la formación, capacitación y perfeccionamiento en los campos de acción de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, la cultura, las artes y las letras. C) brindar y propender por una educación integral que forme a las personas dentro de la unidad de su ser, saber, saber hacer y saber convivir como lo explicita el p.E.I. D) colocar al servicio de la sociedad los adelantos científicos, técnicos y culturales, desarrollados a través de una permanente actualización académica, mejoramiento continuo de los servicios, articular procesos de enseñanza con métodos investigativos, desarrollar programas de extensión y proyección social en lo deportivo, artístico, cultural y comunitario. E) formar personas con excelentes competencias académicas, técnicas, laborales y profesionales, de excelentes calidades humanas y compromiso y responsabilidad social, mediante sistemas de enseñanza presencial, semipresencial y a distancia en las modalidades académicas y niveles de formación básica, media, técnica, tecnológica y profesional, sobre una base científica, ética y humanística que fomente una conciencia crítica y propositiva frente a los requerimientos, cambios y tendencias del mundo contemporáneo, de acuerdo también a lo que señalen los presentes estatutos y los planes que determinen sus directivas y las autoridades correspondientes. F) fomentar programas de investigación y líneas de investigación que garanticen la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades, en los campos de acción establecidos en los presentes estatutos y propender por su efectivo aprovechamiento y divulgación. G) diseñar, liderar y operar programas de oferta educativa, programas de extensión y proyección social, que, anclado en los principios institucionales, responda con pertinencia y calidad, a las necesidades de la sociedad y contribuya a la construcción del desarrollo humano y de la paz. H) propender por el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la zona de influencia de la institución, a través de servicios de extensión y asistencia a la comunidad. I) aportar al desarrollo de las ciencias, el arte, la cultura y el deporte desde la formación investigativa, creativa, expositiva y práctica, no solo se parte de la idea de compartir saberes, sino la validación de los mismos, la producción de conocimiento que se originan en diversos contextos interculturales. J) facilitar el acceso a la educación de estudiantes provenientes de zonas marginadas del desarrollo social. K) promover el crecimiento espiritual en el desarrollo de los programas, proyectos y actividades ejecutadas por fundaramigos como parte de su formación integral. L) propiciar el intercambio científico, tecnológico y cultural con instituciones nacionales o extranjeras con el objeto de integrarlas a sus planes de desarrollo. M) promover acciones en beneficio de la preservación del medio ambiente sano y el fomento de la cultura ecológica. N) contribuir a la conservación, promoción y divulgación de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. O) aportar a la formación ciudadana, procurando la convivencia pacífica, la participación democrática, el ejercicio pleno de los derechos humanos y constitucionales. P) los demás que le señalen las directivas interinstitucionales en cumplimiento de los objetivos de la institución. Desarrollo del objeto social. Para el logro de sus fines y objeto social, así como para el cumplimiento de sus principios, propósitos y objetivos, fundaramigos podrá realizar las siguientes actividades: A. Diseño, formulación, gestión, dirección, administración, implementación, ejecución, evaluación asesoría, consultoría y apoyo logístico a planes, programas y proyectos de investigación, inversión y desarrollo relacionados con educación, ciencia, tecnología e innovación, literatura, procesos sociales, organización comunitaria, planeación y gestión del desarrollo territorial, superación de la pobreza, hábitat, seguridad alimentaria, bienestar personal, familiar, laboral y social, salud pública, salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención psicosocial, familia, infancia, juventud, género, diversidad, sexualidad, cultura, artes, literatura y bibliotecas, patrimonio tangible e intangible, comunicación, prensa, opinión pública, deporte, recreación, medio ambiente, desarrollo rural, desarrollo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2021 - 10:23:16

Recibo No. S000922036, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

-----  
agropecuario, productividad, empleabilidad, economía, emprendimiento, inclusión social y económica, ciudadanía, participación ciudadana y política, gobierno y políticas públicas, corrupción, transparencia, democracia, equidad, derechos humanos, género, conflictos, criminalidad, violencia, seguridad, convivencia y paz, entre otros, que contribuyan a entender, atender y solucionar o superar las cuestiones de los problemas sociales. B. Crear, fundar, instituir, implementar, impulsar, adquirir, administrar, asesorar, poner en marcha y/o operar escuelas o academias de deportes, idiomas, artes y oficios; instituciones para el trabajo y el desarrollo humano e instituciones de educación que ofrezcan cursos, programas y/o currículos de educación formal, no formal y continua en los niveles básica, media, media técnica, técnico laboral, tecnológico, terciario y universitario, contribuyendo a la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad y pertinencia educativas. C. Prestación de servicios educativos en los niveles básico y media a instituciones públicas y privadas que lo requieran, incluyendo los recursos humanos, físicos y de componente alumnos contemplados en la canasta educativa; al igual que prestación de servicios, asesorías y consultorías en temas sociales, comunitarios, jurídicos, culturales, artísticos, comunicativos, deportivos, cívicos. D. Prestación de servicios de outsourcing, en el campo laboral, jurídico, tecnológico, científico y económico. E. Crear, fundar, administrar, impulsar, asesorar, desarrollar, administrar, adquirir y operar toda clase de proyectos productivos y/o empresas de producción y/o comercialización de bienes y servicios y/o medio de comunicación impreso, radiofónico, audiovisual, multimedia, digital, electrónico y/o virtual que contribuya a la financiación, proyección, promoción, información, fomento, divulgación y consecución de los fines de fundaramigos. F. Conceptualizar, diseñar, elaborar, asesor y ejecutar proyectos o estrategias de comunicación, planes de medios y campañas publicitarias o promocionales, estudios de mercado, incluyendo la producción y realización de piezas impresas, radiofónicas, audiovisuales, multimedia, digitales o virtuales, con fines educativos, culturales institucionales o comerciales. G. Conformar grupos artísticos y deportivos, equipos de profesionales y técnicos para crear y/o participar en producciones, eventos y certámenes de arte, deporte, recreación, cine, televisión, radio, multimedia, ciencia, academia, o en el desarrollo de proyectos creativos o productivos, participar en convocatorias, concursos, invitaciones y demás de entidades públicas o privadas, con fines educativos, culturales, sociales, comerciales, académicos o científicos. H. Diseñar, elaborar, publicar, asesorar la producción, promocionar y comercializar material didáctico y/o pedagógico en medios impresos, magnéticos o digitales. I. Instituir, realizar, ejecutar, patrocinar, participar, asesorar o prestar el servicio de apoyo profesional, logístico y técnico a la organización, convocatoria, promoción, ejecución, evaluación y/o sistematización de programas y eventos tales como conferencias, simposios, seminarios, talleres, encuentros, congresos, ferias, festivales, concursos e intercambios de carácter educativo, científico, académico, literario, cultural, artístico, deportivo, recreativo, social, comunitario, cívico, turístico, gremial, empresarial, industrial, económico, poblacional, generacional, de género, temático o sectorial, de cobertura local, departamental, regional, nacional e internacional e invitados y participantes nacionales y extranjeros, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. J. Brindar apoyo, asistencia técnica, cooperación, patrocinio y/o facilitación a la ejecución de planes, programas, proyectos, acciones y actividades de personas naturales o jurídicas, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de fundaramigos. K. Elaborar, realizar, editar, asesorar la producción, publicar, divulgar y comercializar material bibliográfico, audiovisual, radiofónico o multimedia de carácter científico, documental, informativo, histórico, educativo, pedagógico, didáctico, cultural, artístico, producto de investigaciones científicas y/o periodísticas, memorias de procesos o proyectos, sistematización de experiencias y/o registro de eventos. L. Establecer instituciones, prestar servicios y/o desarrollar proyectos de beneficencia, atención psicosocial, ayuda humanitaria a niños, jóvenes y adultos en situación de indigencia, desempleo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2021 - 10:23:16

Recibo No. S000922036, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

-----  
y/o pobreza extrema y abandono, víctimas de violencia armada o intrafamiliar, desplazamiento forzado, despojo, abuso sexual, emergencias y desastres, fenómenos naturales, etc. M. Importar, exportar, producir, adquirir, distribuir, vender y/o comercializar toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, herramientas, equipos, repuestos, desarrollos tecnológicos y/o software que contribuyan a alcanzar los fines y objeto social de fundaramigos. N. organizar las condiciones para desarrollar las actividades orientadas a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares de manera directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante contratos de servicios, asesoría o consultoría, convenios de cooperación, alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales y asociaciones con organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil, personas naturales o jurídicas, instituciones de educación, o entidades del sector público o privado nacionales o extranjeras que desarrollen el mismo o similar objeto. O. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, cooperación e inversiones para el financiamiento y sostenimiento de fundaramigos, desde luego para sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, apoyo o auxilios, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. P. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de fundaramigos. Q. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de fundaramigos. R. Disponer activa y pasivamente de los derechos reales, tales como usufructo, uso o habitación, prenda e hipoteca, así como adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles o Útiles que considere necesarios para cumplir sus objetivos. S. Recibir donaciones, herencias, legados, auxilios, aportes, etc., Pero sin que afecten directa o indirectamente su autonomía. T. Constituir o participar en la constitución de otras personas jurídicas con objetos análogos o complementarios al de fundaramigos que sean necesarias para alcanzar sus fines y objeto social o para el cumplimiento de sus principios, propósitos y objetivos. U. Absorber y/o fusionarse con otras entidades de las mencionadas en el literal anterior. V. Crear, producir registrar, patentar, comercializar y usufructuar la propiedad intelectual o derechos de autor de ideas, marcas, inventos, nuevo conocimiento, producción intelectual, desarrollos tecnológicos, avances científicos, etc. W. Adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; constituir patrimonios de familia; dar y recibir dinero en mutuo; girar, extender, protestar, aceptar, endosar y, en general, negociar toda clase de títulos - Valores y aceptar o ceder créditos civiles o comerciales; novar obligaciones; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; en general; celebrar toda especie de actos o contratos que la Ley autorice. X. Podrá en especial, adquirir y enajenar, a cualquier título, intereses sociales o acciones en sociedades de cualquier naturaleza, ejercer el derecho de preferencia cuando le sea posible hacerlo, por establecerlo así los estatutos de las sociedades de las cuales fundaramigos sea socia o accionista; poseer los intereses sociales o acciones que adquiera y ejercer todos los derechos que la Ley y los estatutos de las respectivas compañías le confieran; y en cuanto lo permita la Ley, realizar inversiones que le habiliten para mantener o acrecentar las rentas con el Único fin de dar adecuado cumplimiento a su objeto social.

**PATRIMONIO**

\$ 1.020.000,00

Patrimonio: El patrimonio de fundaramigos está constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 26/03/2021 - 10:23:16  
Recibo No. S000922036, Valor 6200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

archivos, acreencias, contratos, ingresos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Parágrafo: La fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de 1 millon veinte mil pesos (\$1.020.000.00), los cuales fueron aportados por los miembros fundadores en cuota inicial de \$85.000. La Asamblea General determinará cada trimestre una cuota de sostenimiento de \$50.0000.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Director ejecutivo.- El director ejecutivo de la Junta Directiva es la autoridad administrativa y de dirección, por consiguiente es representante legal de fundaramigos, el cual ejercerá sus funciones por un período de dos (2) años con la posibilidad de la renovación de su cargo. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, lo reemplazará el secretario general con las mismas facultades y limitaciones. El director ejecutivo continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca la entrega del cargo. Son funciones del director ejecutivo: A) actuar como representante legal de fundaramigos. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de fundaramigos. B) velar por los intereses de fundaramigos debiendo firmar las actas, acuerdos de la Junta Directiva, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de fundaramigos; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. C) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de fundaramigos. D) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de fundaramigos los pagos, dentro de sus limitaciones. E) aprobar los actos y contratos que comprometan a fundaramigos y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. F) presentar a la Asamblea General en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. G) hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, las decisiones de la Asamblea, los acuerdos de la Junta Directiva, y los principios de fundaramigos. H) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de fundaramigos. I) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de fundaramigos. Cuando éstos excedan de mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv) necesita de autorización previa de la Junta Directiva. J) colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea General, los planes, programas y proyectos de fundaramigos. K) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. L) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo: Del secretario general: El secretario general de la Junta Directiva es el representante legal suplente de fundaramigos, quien tendrá las mismas funciones y limitaciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

Por Acta del 21 de julio de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2014 con el No. 32144 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JAQUELINE BARRERA VARGAS	C.C. No. 36,281,759

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 26/03/2021 - 10:23:16  
Recibo No. S000922036, Valor 6200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
<b>PRINCIPALES</b>		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAQUELINE BARRERA VARGAS	C.C. No. 36,281,759
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JARVEY LOZANO LOZANO	C.C. No. 7,687,167
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA TERESA PLATA RIVAS	C.C. No. 1,075,242,144
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAVID FERNANDO VARON GARCIA	C.C. No. 7,713,267
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO PARGA RIVAS	C.C. No. 12,192,638

Por Acta del 21 de julio de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2014 con el No. 32144 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAQUELINE BARRERA VARGAS	C.C. No. 36,281,759

Por Acta No. 2 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociado, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2018 con el No. 42474 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JARVEY LOZANO LOZANO	C.C. No. 7,687,167
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAVID FERNANDO VARON GARCIA	C.C. No. 7,713,267

Por Acta del 10 de abril de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017 con el No. 39710 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA TERESA PLATA RIVAS	C.C. No. 1,075,242,144
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO PARGA RIVAS	C.C. No. 12,192,638

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

Por Acta del 10 de abril de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara

## CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 26/03/2021 - 10:23:17

Recibo No. S000922036, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

de Comercio el 02 de mayo de 2017 con el No. 39711 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ALEJANDRO PLAZAS MACIAS	C.C. No. 12,107,949	15877-T

#### CLASE VINCULO PENDIENTE DE DEFINIR : RFS

Por Acta del 10 de abril de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017 con el No. 39711 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	REINEL ROJAS PUENTES	C.C. No. 80,436,319	121213-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

##### DOCUMENTO

- \*) Acta No. 3 del 17 de mayo de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria De Miembros
- \*) Acta No. 2 del 24 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
- \*) Acta del 30 de marzo de 2020 de la Junta Directiva Ordinaria

##### INSCRIPCIÓN

- 40185 del 08 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 42475 del 26 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 45829 del 09 de noviembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499

**Actividad secundaria Código CIIU:** N8230

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

## CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 26/03/2021 - 10:23:17

Recibo No. S000922036, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

---

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(s) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CENTRO DE FORMACION DEPORTIVA Y ARTISTICA PADRE RAFAEL

Matrícula No.: 330742

Fecha de Matrícula: 06 de agosto de 2019

Último año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 18 A NO. 51A-10 - Victor Felix

Municipio: Neiva

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### CERTIFICAS ESPECIALES

Forma de administración y atribuciones: Fundaramigos es gobernada, administrada y dirigida por: A. Organismo de formulación y preservación de políticas: Asamblea General. B. Organismo de gobierno: Junta directiva. C. Autoridad administrativa y de dirección: Director ejecutivo. Asamblea General: Esta es la máxima autoridad deliberante y decisoria. Junta directiva. La Junta Directiva es el organismo de gobierno y dirección de fundaramigos. Su objetivo es asegurar el logro de los fines para los cuales fue creada la institución. Sus integrantes deben velar por su estabilidad, desarrollo y progreso. Estará integrada por el director ejecutivo, secretario, tesorero, fiscal y vocal por un periodo de dos (2) años con la posibilidad de la renovación de sus cargos. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes: A) darse su propio reglamento. B) definir las políticas administrativas y académicas y vigilar su cumplimiento. C) determinar la estructura administrativa de fundaramigos y aprobar la planta de cargos, los manuales de responsabilidades, funciones y procedimientos y la escala salarial. D) establecer los honorarios o salarios que perciban sus integrantes por las labores desempeñadas. E) dictar las decisiones y acuerdos, dándolas a conocer a los integrantes de fundaramigos mediante circulares u otro medio de información. F) estudiar y conceptualizar acerca de la admisión de nuevos miembros asociados u honoríficos, teniendo en cuenta los presentes estatutos y las solicitudes que reciba de cualquier otra instancia o autoridad. G) decidir en primera instancia sobre las sanciones aplicables o la expulsión a miembros por la comisión de faltas. H) crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de fundaramigos y el cumplimiento de su objeto social. I) aprobar la creación y apertura o cancelación de programas académicos, previa recomendación de la junta académica. J) proponer los planes de desarrollo de fundaramigos a largo y mediano plazos para la aprobación de la Asamblea General. K) aprobar el presupuesto anual de fundaramigos presentado por el representante legal. L) autorizar al representante legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2021 - 10:23:17

Recibo No. S000922036, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor no exceda los mil (1.000 ) salarios mínimo legales mensuales vigentes (smmlv). M) expedir los reglamentos internos de trabajo, salud ocupacional, administrativo, estudiantil, profesoral y de bienestar. N) seleccionar, nombrar y dar posesión al rector y los directores de los diferentes organismos internos. O) evaluar anualmente la gestión administrativa, académica y financiera de fundaramigos y del rector y/o director. P) estudiar los informes y necesidades de instituciones y organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas, según el presupuesto y los programas aprobados en la Asamblea General o el determinado por la misma junta para este fin. Q) acordar con el revisor fiscal, el sistema contable interno de fundaramigos. R) aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, aspectos que el director ejecutivo debe presentar luego a la Asamblea General. S) convocar a las sesiones de la Asamblea General ordinaria o extraordinaria cuando sea necesario y de la forma estipulada anteriormente en estos estatutos. T) examinar cuando considere necesario los archivos y estados financieros de fundaramigos. U) realizar las reformas estatutarias que se requieran para adecuar fundaramigos a su crecimiento, transformación, subsanar vacíos o responder a las necesidades. V) las demás que le correspondan de acuerdo a estos estatutos. Funciones del revisor fiscal. A) velar porque se lleven actualizadas la contabilidad, la ejecución presupuestal y las actas. B) velar por que la Asamblea General, la Junta Directiva, los comités de trabajo y los integrantes se ajusten en todos sus actos a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a los principios de fundaramigos. C) revisar las actas de la Asamblea, los libros de contabilidad y registros, la correspondencia, los archivos y documentos de fundaramigos. D) informar a la Asamblea sobre la gestión administrativa de fundaramigos. E) convocar a asamblea extraordinaria cuando los integrantes de la Junta Directiva contravengan las normas legales, estatutarias o reglamentarias, en los casos de vacancia. F) asistir a las reuniones de Asamblea General y de la Junta Directiva. G) dar cuenta oportuna al órgano o funcionario competente de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de fundaramigos y en el desarrollo de sus operaciones. H) colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia, además de rendir los informes que le sean solicitados. I) inspeccionar permanentemente los bienes de fundaramigos y procurar que se tomen medidas de conservación y seguridad oportunamente. J) las demás que le fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias o la Asamblea mediante acuerdos.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de Neiva y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 26/03/2021 - 10:23:17

Recibo No. S000922036, Valor 6200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9hXeFDxy6P**

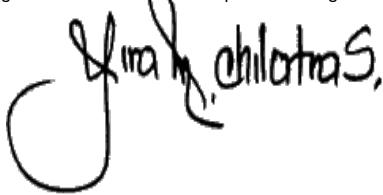
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

---

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---